ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Secretaría de Desarrollo Económico	**CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN PARA PAGO**	Código	FT-28-PR-COT-10	Sistema Integrado de Gestión — Por un Desarrollo Positivo: Trabajo con Calidad
		Versión	4	
	Asociado al procedimiento: Aplica a todos los procedimientos de contratación	Página	1 de 1	

CONTRATO / CONVENIO No. Contrato 501-2020 de Prestación de servicios	**Fecha de suscripción:** 24 de Julio de 2020

OBJETO: Prestar los servicios profesionales para ejercer la defensa judicial de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico en aquellos procesos que le sean designados.

SUPERVISOR: ANGIE JOHANNA REYES TOVAR, JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA

CERTIFICA

Que **NELSON ANDRES BUSTAMANTE RIVEROS**, identificado con **CC No. 1,068,972,453**, cumplió el objeto contractual y obligaciones durante el periodo comprendido entre el **1 de Enero de 2021** y el **14 de Enero de 2021**

DETALLES DE LA EJECUCIÓN DEL PERIODO Y ACUMULADA

Valor ejecutado este periodo: $ 1,750,000.00 Valor ejecutado acumulado (incluyendo este periodo): $ 19,483,333.00

Porcentaje acumulados de ejecución (Incluyen este periodo): Ejecución Física 100.00 % Ejecución Financiera 100.00 %

APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

Se efectuaron los pagos al Sistema General de Seguridad Social correspondientes al mes de **Enero de 2021**

FINANCIACIÓN DEL PAGO

Vigencia	Rubro	Valor
2020	3-3-1-16-05-56-7849-000 Incremento de la capacidad administrativa y logística Institucional en los servici	1,750,000.00

AUTORIZACIÓN DE PAGO

Que teniendo en cuenta lo anterior, y en cumplimiento de la cláusula FORMA DE PAGO ó DE DESEMBOLSO DE LOS APORTES según corresponda, del Contrato o Convenio de la referencia, el suscrito supervisor AUTORIZA el pago No. SIETE (7), correspondiente a la suma de **MILLON SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L ($1,750,000.00) .**

Por indicación del Contratista o Asociado, el valor neto del pago será consignado en la Cuenta Bancaria de **Ahorros** No. **488407993812** de **Davivienda**.

Se expide esta certificación para el correspondiente trámite de pago, en Bogotá D.C., el **9 de Abril de 2021**

ANGIE JOHANNA REYES TOVAR
JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA

NELSON ANDRES BUSTAMANTE RIVEROS
Contratista

Los siguientes documentos deben ser entregados a la Dirección de Gestión Corporativa

Esta certificación, soportes y anexos, aceptados por el supervisor: Dos (2) ejemplares de cada documento.
Informes de ejecución aceptados por el supervisor: Un (1) ejemplar para el expediente contractual.

El recibo de la documentación adjunta no implica la verificación ni la aceptación de su contenido por parte de la Entidad.

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO 12-04-2021 08:40:
Al Contestar Cite Este Nr.:2021IE2254 O 1 Fol:1 Anex:1
ORIGEN: Origen: Sd:86 - *OFICINA ASESORA JURIDICA/REYES TOVAR A
DESTINO: *DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA/PERALTA RODRIG
ASUNTO: RADICACIONCUENTADECOBRO501-2020NELSONBUSTAMAN
OBS:

CERTIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE DOCUMENTOS SOPORTE DE LOS EXPEDIENTES CONTRACTUALES

El presente documento certifica que la documentación entregada como soporte en medio físico y/o magnético, fue revisada y convalida por el supervisor del contrato y/o convenio No 501 del año 2020 a nombre del contratista Nelson Andres Bustamante Riveros.

Verificación y Validación

El informe correspondiente al periodo 01/01/2021-14/01/2021 contiene:

Firmas correspondientes del supervisor y el contratista	X
Soportes presentados legibles en medio físico	☐
Soportes presentados legibles en medio Magnético (Cd, Usb, Tera)	X
No presenta soportes (Se justifica en el informe por que no Presenta, o no requiere soporte físico o en medio magnético)	☐

En constancia firma el presente certificado el supervisor del contrato o convenio a los 7 días de mes de abril de 2021.

NOMBRE: CARLOS ERNESTO LUCIO BONILLA

FIRMA: _____

Esta es una COPIA NO CONTROLADA
La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

DATOS DEL INFORME
Fecha de presentación (07/04/2021) Período del informe: Desde (01/01/2021) Hasta (14/01/2021)
Nombre del Contratista/Asociado: NELSON ANDRES BUSTAMANTE RIVEROS
Nombre Supervisor: CARLOS ERNESTO LUCIO BONILLA Jefe OAJ (E)
DATOS DEL CONTRATO
Contrato/convenio No. 501 DE 2020
Objeto: "Prestar los servicios profesionales para ejercer la defensa judicial de la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico en los procesos que le sean asignados"
Plazo: Cinco: (05) meses 17 días.
Valor Contrato: Diecinueve millones cuatrocientos ochenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos (números $19.483.333)
Fecha Acta de inicio (29/07/2020).
Fecha de Terminación (14/01/2021)
Porcentaje de ejecución financiera: 100% Porcentaje de ejecución en tiempo: 100%
MODIFICACIONES AL CONTRATO/CONVENIO
Modificación / Acta No 1 Adición y prórroga Fecha de Suscripción: 16 de diciembre de 2020 Adición al valor: 1 $1.983.333 Prórroga al Plazo: 17 días. Plazo suspendido:_____(si aplica) Modificación / Acta No 2 $_____ Fecha de Suscripción: _____ Adición al valor: _____ (si aplica)

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

Prórroga al Plazo:_____ (si aplica) Plazo suspendido:_____(si aplica)
(En caso de tener anticipo, diligencie la siguiente información): Anticipo $ _____ Ejecución de Anticipo $ _____ Saldo por amortizar $ _____ Rendimientos financieros generados:$_____

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes [(2)]
Obligación especifica 1.Tramitar en caso de ser necesario, los poderes que se requieran para el ejercicio de la actividad contractual.	Para esta actividad no hubo requerimiento.	
Obligación especifica 2. Ejercer la representación judicial de la Secretaría en los procesos que le sean encomendados, para lo cual deberá atender la actividad de manera diligente y oportuna.	Para esta actividad no hubo requerimiento.	
Obligación especifica 3. Asumir bajo su cuenta y riesgo la vigilancia de los procesos que le sean asignados.	*Para esta actividad se realizó la vigilancia de los doscientos tres (203) procesos asignados por reparto en la página web de la rama judicial.	*Se adjunta informe de procesos revisados.

Utilice las filas que sean necesarias. (2) Relacione los registros que soportan el avance de la actividad: actas

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

Obligación especifica 4. Presentar cuando le sea requerido y atreves de los medios dispuestos por la supervisión, informe que dé cuenta de los estados y en general de la gestión adelantada durante el respectivo periodo evidenciando el estado de los procesos y allegando las piezas procesales que se hayan generado en dicha oportunidad con ocasión a la actividad litigiosa a su cargo.	Para esta actividad se presentó informe en Excel y PDF del estado de los procesos el día 1 de enero y el día 14 de enero de 2020.	*Se adjuntan correos electrónicos del envío de los informes.
Obligación especifica 5. Asistir en calidad de apoderado a las reuniones y/o citaciones que sean convocadas por el supervisor del contrato y/o por la Secretaría Jurídica Distrital.	Para esta actividad no hubo requerimiento.	
Obligación especifica 6.Emitir los conceptos jurídicos que le sean requeridos relacionados con la actividad litigiosa en los procesos a su cargo a fin de cumplir las políticas de prevención del daño, cuando así sea solicitado.	Para esta actividad no hubo requerimiento.	
Obligación especifica 7.Apoyar hasta la culminación a la Oficina Asesora Jurídica en aquellos tramites y/o	Se gestionó el pago de honorarios del curador ad litem Nicolás Andres Reyes García.	*Se adjunta correo electrónico de la gestión.

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

asuntos relacionados con el objeto y las obligaciones del contrato		
Obligación especifica 8.En caso de ser necesario registrar, hacer seguimiento y mantener actualizada en tiempo real la información consignada en la base de datos de seguimiento o cualquier sistema que lo modifique, actualice o sustituya.	*Se realiza seguimiento por medio de la página web de la rama judicial.	*Se adjunta copia de informe particular.
Obligación especifica 9.Realizar las demás necesarias para el desarrollo cabal del objeto y las obligaciones contratadas.	* Se gestionó proyecto de respuesta a la Fundación Confiar respecto de los radicados de 10 de noviembre de 2020 y 19 de diciembre de 2020 *Se proyectó respuesta de la usuaria Mónica Paola Pérez Lozano.	*Se adjunta proyecto de respuesta. *Se adjunta Respuesta Firmada.

y/o memorias de reunión, oficios, memorandos, informes, etc.), indicando el número de radicación para los oficios y memorandos.

Relación de Productos a entregar acorde a lo pactado en el contrato/convenio	Relación de Productos efectivamente entregados	% Ejecución

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

Relación de Productos a entregar acorde a lo pactado en el contrato/convenio	Relación de Productos efectivamente entregados	% Ejecución

Utilice las filas que sean necesarias. Anexe los productos que correspondan al período.

Relacione los productos entregados, los cuales deben guardar estricta relación con lo efectivamente pactado, y para el caso de bienes debe detallar su traslado al almacén con el respectivo documento soporte.

RELACIÓN DE PRODUCTOS ENTREGADOS		
Indique Bien o Servicio entregado acorde a lo pactado en el contrato/convenio	Actividades realizadas referentes a cada producto	Documentos Soportes
Nombre del producto		
Nombre del producto		
Nombre del producto		

Utilice las filas que sean necesarias.

RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL			
ITEM	**PERÍODO AL QUE CORRESPONDE EL PAGO** Año – Mes	**FECHA DE PAGO** Año – Mes – Día	**VALOR APORTADO** (Sobre el 40% del ingreso mensual) no debe ser inferior a un SMLV
PENSION	**2021 – enero**	**2020-02-12**	**182.100**
SALUD	**2021- enero**	**2020-02-12**	**142.300**

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL			
RIESGOS PROFESIONALES	**2021- enero**	**2021-02-12**	**6.000**
APORTES PARAFISCALES (Solo para personas naturales obligadas a ello y Personas Jurídicas)		Fecha de certificación (Relacione todas las certificaciones presentadas durante la ejecución del contrato/convenio)	

Nelson Andrés Bustamante Riveros
NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRATISTA/ASOCIADO

OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES FRENTE AL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA Y/O ASOCIADO CORRESPONDIENTE AL PERIODO (desde 01/01/2021 hasta 14/01/2021)
(En este espacio el supervisor podrá realizar las observaciones y/o recomendaciones que considere pertinentes frente al informe presentado en el citado período)

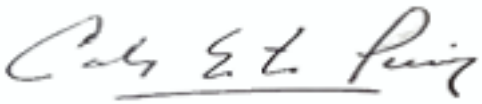
El supervisor manifiesta que los bienes y/o servicios derivados del presente contrato/convenio en el período del presente informe:

Cumplen: [X] No Cumplen: []

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

A cabalidad las especificaciones técnicas y los requisitos pactados para suplir la necesidad que se pretendió al emprender su contratación.



CARLOS ERNESTO LUCIO BONILLA JEFE OAJ (E)
NOMBRE Y FIRMA DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR
Vo. Bo.
(EL SUPERVISOR DEBERÁ DAR VISTO BUENO AL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO)

Original: Expediente del Contrato
Copias: Supervisor del Contrato y Contratista.

[1] Incluyendo el pago de este período

Bogotá 7 de abril de 2021

Señores:
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.
Bogotá D.C.

Asunto: Certificación de Contratos Suscritos con Entidades del Estado.

De conformidad con el Decreto 568 del 2020 en relación con el impuesto solidario por el COVID 19, Yo Nelson Andrés Bustamante Riveros identificado (a) con Cédula de Ciudadanía número 1.068.972.453 de Choachí, a continuación certifico que tengo suscrito 1 contrato vigente con Entidades del Estado, según la siguiente información:

Entidad del Estado Contratante	No. de Contrato	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Valor Mensual	Valor Total
SDDE	204-2021	22-02-2021	21-08-2021	3.622.500	21.735.000

Declaro que esta información es conforme a la realidad y por tratarse de un impuesto se somete a las normas que regulan las declaraciones tributarias

Atentamente,



Nelson Andrés Bustamante Riveros

C.C. 1.068.972.453 de Choachí.

Correo electrónico bustamanteriverosabogados@gmail.com

Teléfono 3012580017

Bogotá, abril 07 de 2021

Señores:

SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

Dirección de Gestión Corporativa

Dpto. de contabilidad

Ciudad

Cordial Saludo:

Por medio de la presente me permito certificar que para el desarrollo de mi actividad contractual NO he contratado o vinculado a ninguna otra persona.

Atentamente,



NOMBRE: NELSON ANDRES BUSTAMANTE RIVEROS.

C.C. 1.068.972.453

Contrato N° 501-2020

Contratista/OAJ

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1068972453	NELSON ANDRES BUSTAMANTE RIVEROS	CALLE 42 G SUR # 74 30 APTO 2010 TORRE 1 T. DE TIM	3012580017	rgcontactolegal@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-01	2021-01	I	12/02/2021	48517038	$330.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	142.300	0		0		0	0	0	0	142.300	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
231001	Colfondos	800227940-6	182.100	0	0	0	0	0	0		182.100	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	6.000				6.000	0	0	6.000			60	6.000	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	142.300	142.300
Pensión	1	182.100	182.100
Riesgos Laborales	1	6.000	6.000
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	330.400	330.400

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1068972453	NELSON ANDRES BUSTAMANTE RIVEROS		CALLE 42 G SUR # 74 30 APTO 2010 TORRE 1 T. DE TIM	3012580017	rgcontactolegal@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-01	2021-01	I	12/02/2021	48517038	$330.400	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estornado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1068972453 | BUSTAMANTE RIVEROS NELSON ANDRES | 57 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 231001 | 1.137.882 | 182.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.137.882 | 142.300 | 14-23 | 1.137.882 | 1 | 6.000 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Soportes Obligación No. 3 y 8

NO	ESTADO CARTERA	NOMBRE DEUDOR	NIT DEUDOR	DIAS MORA	NUMERO OBLIGACION	ESTADO DEL PROCESO	FECHA ULTIMA GESTION JURIDICA	FECHA ULTIMA GESTION PREJURIDICA	RADICACION DEMANDA	SALDO CAPITAL	FECHA DATO	ESTADO	No. Oblig.	% OBLIGS.	SALDO CAPITAL	% VALOR
1	Cobro Juridico	ISRAEL AMADO	455304	1429	725	AUTO APROBATORIO DE LA LIQUIDACION	2019-12-14	2017-12-20	2016-830	$ 7.193.038	31-01-20	Al Cobro Juridico	161	27%	$ 1.335.714.870	30%
2	Cartera Castigada	LUIS ANGEL SINISTERRA VIDAL	2514737	1148	353	SENTENCIA	2019-11-29	2016-01-15	2017-496	$ 11.670.596	31-01-20					
3	Cartera Castigada	NESTOR MANUEL GONZALEZ FRANCO	2990708	1423	621	AUTO APROBATORIO DE LA LIQUIDACION	2019-12-26	2017-04-27	2016-601	$ 1.401.781	31-01-20					
4	Cartera Castigada	TIBERIO RODRIGUEZ VELASQUEZ	3005205	1014	1115	SENTENCIA	2019-09-09	2019-05-13	2017-416	$ 4.996.396	31-01-20					
5	Cartera Castigada	PEDRO ALONSO GONZALEZ RICON	3006380	729	208	SENTENCIA	2019-11-27	2016-07-18	2017-036	$ 4.307.638	31-01-20					
6	Cartera Castigada	JOSE ANICETO MATEYAMOS	3237474	1794	1206	AUTO APROBATORIO DE LA LIQUIDACION	2019-12-20	2017-04-27	2015-1339	$ 11.711.011	31-01-20					
7	Cartera Castigada	OLMO DE JESUS SALAS VERA	3545494	1762	1230	AUTO APROBATORIO DE LA LIQUIDACION	2019-12-26	2017-12-19	2015-1443	$ 6.118.510	31-01-20					
8	Cartera Castigada	IBAN RAMIRO GUATAQUIRA MARTINEZ	4268723	1837	184	AUTO APROBATORIO DE LA LIQUIDACION	2019-12-31	2017-04-04	2015-1434	$ 12.674.879	31-01-20					
9	Cartera Castigada	LUIS GUILLERMO VALERO VARGAS	4270567	1617	440	AUTO APROBATORIO DE LA LIQUIDACION	2019-12-05	2017-04-03	2015-1140	$ 7.669.082	31-01-20					
10	Cartera Castigada	RODRIGO ARISTAZABAL RAMIREZ	5805098	806	420	SENTENCIA	2019-11-07	2018-07-18	2017-74	$ 3.347.282	31-01-20					
11	Cartera Castigada	WILLIAM ANDRES SOTO RIVERA	5836283	1378	706	AUTO APROBATORIO DE LA LIQUIDACION	2019-12-06	2017-06-23	2016-977	$ 714.611	31-01-20					
12	Cartera Castigada	HERMES RODRIGUEZ QUINONEZ	5887278	1371	470	AUTO APROBATORIO DE LA LIQUIDACION	2019-12-23	2016-05-18	2016-754	$ 2.844.284	31-01-20					
13	Cartera Castigada	ANASTACIO HERNANDEZ LOZANO	5898216	1493	247	AUTO APROBATORIO DE LA LIQUIDACION	2019-12-17	2016-08-21	2016-375	$ 9.686.257	31-01-20					
14	Cartera Castigada	JUAN RAMON ABRIL RODRIGUEZ	6755010	1314	1098	AUTO APROBATORIO DE LA LIQUIDACION	2019-12-24	2019-07-18	2016-938	$ 5.415.111	31-01-20					
15	Cartera Castigada	EMIL ENRIQUE BRAVO LARA	6816126	1900	217	SENTENCIA	2019-11-27	2019-03-18	2017-290	$ 8.909.043	31-01-20					
16	Cartera Castigada	ROGERIO PENA CAMPO	10496833	1681	818	AUTO APROBATORIO DE LA LIQUIDACION	2019-12-26	2019-07-21	2015-1352	$ 3.325.259	31-01-20					
17	Cartera Castigada	JAIME RODRIGUEZ MURCIA	11517473	1152	350	SENTENCIA	2019-11-27	2019-01-25	2017-113	$ 13.042.270	31-01-20					
18	Cartera Castigada	EUSEBIO MOSQUERA PALACIOS	12000457	1340	121	AUTO APROBATORIO DE LA LIQUIDACION	2019-12-23	2017-05-03	2016-456	$ 6.513.013	31-01-20					
19	Cartera Castigada	JESUS ANTONIO ACEVEDO DIEZ	14221964	1868	800	AUTO APROBATORIO DE LA LIQUIDACION	2019-12-19	2017-04-29	2015-1367	$ 7.486.241	31-01-20					
20	Cartera Castigada	JORGE EUECER SAAVEDRA GUTIERREZ	14228034	919	520	SENTENCIA	2019-11-09	2019-04-16	2017-463	$ 2.813.662	31-01-20					
21	Cartera Castigada	JAIME RAMIRO MEJIA BARAJAS	14238660	1808	784	AUTO APROBATORIO DE LA LIQUIDACION	2019-12-23	2017-07-25	2015-1391	$ 11.907.012	31-01-20					
22	Cartera Castigada	GILDARDO DE JESUS DELGADO	14950333	687	187	JUZGADO DECRETA EMPLAZAMIENTO	2019-08-30	2019-04-09	2019-0824	$ 708.376	31-01-20					
23	Cartera Castigada	CARLOS ALBERTO ACEVEDO CASTANO	15136452	1081	729	SENTENCIA	2019-11-27	2019-09-06	2017-120	$ 17.943.033	31-01-20					
24	Cartera Castigada	JOSE GREGORIO PINZON DIAZ	17136132	1849	588	AUTO APROBATORIO DE LA LIQUIDACION	2019-12-24	2017-04-29	2015-1186	$ 6.140.236	31-01-20					
25	Cartera Castigada	REINALDO LOZADA SILVA	17638276	1260	225	AUTO APROBATORIO DE LA LIQUIDACION	2019-12-20	2017-12-06	2016-832	$ 1.507.675	31-01-20					
26	Cartera Castigada	JULIO CESAR ESCOBAR MAZUERA	17668030	1000	842	SENTENCIA	2019-12-09	2019-12-09	201788	$ 9.699.245	31-01-20					
27	Cobro Juridico	PEDRO IGNACIO RODRIGUEZ MARTINEZ	17730259	1447	281	AUTO APROBATORIO DE LA LIQUIDACION	2019-12-26	2017-12-21	2016-355	$ 3.514.478	31-01-20					
28	Cartera Castigada	LUIS FERNANDO RUIZ ORJUELA	19100570	652	1466	SENTENCIA	2019-09-30	2019-06-28		$ 2.431.165	31-01-20					
29	Cartera Castigada	OCTAVIO RUIZ GARCIA	19230260	626	842	SENTENCIA	2019-11-27	2019-06-06	2017-049	$ 4.183.210	31-01-20					
30	Cartera Castigada	IVAN ALBERTO HINO MUNOZ	19331678	1568	768	AUTO APROBATORIO DE LA LIQUIDACION	2019-12-23	2018-03-02	2016-056	$ 5.756.183	31-01-20					
31	Cobro Juridico	JORGE HERNANDO GOMEZ ROMERO	19410096	1980	507	AUTO APROBATORIO DE LA LIQUIDACION	2019-12-23	2017-04-29	2015-1055	$ 9.480.039	31-01-20					
32	Cartera Castigada	LUIS ALBERTO JOJOA	19432257	1007	985	SENTENCIA	2019-11-08	2018-10-05	2017-173	$ 9.891.571	31-01-20					
33	Cartera Castigada	JULIO HERRERA GONZALEZ	19432899	956	262	SENTENCIA	2019-11-08	2019-06-03	2017-74	$ 9.022.635	31-01-20					
34	Cobro Juridico	JOSE GILDARDO HERNANDEZ CACEDO	19471673	1190	21	SENTENCIA	2019-11-08	2019-07-01	2017962	$ 930.814	31-01-20					
35	Cobro Juridico	FABIO RUBINIO LARROTA	19472143	1579	692	AUTO APROBATORIO DE LA LIQUIDACION	2019-12-23	2018-11-30	2016-199	$ 10.853.289	31-01-20					
36	Cobro Juridico	ALFONSO CASTIBLANCO RODRIGUEZ	19473306	1367	865	AUTO APROBATORIO DE LA LIQUIDACION	2019-12-20	2016-06-09	2016-144	$ 1.422.946	31-01-20					
37	Cartera Castigada	MARIA AMALIA QUINTERO DE HERNANDEZ	20325205	2063	169	AUTO APROBATORIO DE LA LIQUIDACION	2019-12-09	2017-05-04	2015-1390	$ 4.792.095	31-01-20					
38	Cartera Castigada	ROSALBA CLAVIJO TORRES	20988123	1404	902	AUTO APROBATORIO DE LA LIQUIDACION	2019-12-26	2016-05-10	2016-727	$ 772.551	31-01-20					
39	Cartera Castigada	ROSA INES CADAVID	21946913	1197	89	SENTENCIA	2019-11-09	2018-10-23	2016-1172	$ 8.208.731	31-01-20					
40	Cartera Castigada	GLENIS CECILIA GUZMAN PACHECO	22558435	741	639	NOVEDAD/ANEXO	2019-11-08	2019-01-28	2017-55	$ 2.274.058	31-01-20					
41	Cobro Juridico	MARIA ELENA CHARRO CHAPARRO	22627157	1374	113	SENTENCIA	2019-11-27	2018-07-16	2017-268	$ 3.024.991	31-01-20					
42	Cartera Castigada	DIANA MINARQUE RODRIGUEZ	24716908	707	808	JUZGADO DECRETA EMPLAZAMIENTO	2019-11-26	2018-11-21	2017-278	$ 3.222.707	31-01-20					
43	Cartera Castigada	HERMENEGILDA ROJAS BENITEZ	24937720	1660	1150	AUTO APROBATORIO DE LA LIQUIDACION	2019-12-23	2017-04-11	2016-241	$ 3.422.688	31-01-20					
44	Cartera Castigada	MARIA GABRIELA GUEVARA SUAREZ	24988418	1776	1030	AUTO APROBATORIO DE LA LIQUIDACION	2019-12-30	2017-11-15	2015-533	$ 8.516.135	31-01-20					
45	Cartera Castigada	TERESA DE JESUS BOHORQUEZ HERNANDEZ	26012742	1527	134	AUTO APROBATORIO DE LA LIQUIDACION	2019-12-26	2016-04-09	2016-374	$ 17.161.220	31-01-20					
46	Cartera Castigada	RUTH JARAMILLO URIBE	26489902	1607	266	AUTO APROBATORIO DE LA LIQUIDACION	2019-12-26	2017-05-09	2015-1054	$ 3.650.164	31-01-20					
47	Cobro Juridico	DORILA BOTELLO AGRESO	26938562	1248	1077	JUZGADO DECRETA EMPLAZAMIENTO	2019-11-20	20111/2018	2017765	$ 675.610	31-01-20					
48	Cartera Castigada	LIBA BERNAL LUNA	26637761	1467	576	AUTO APROBATORIO DE LA LIQUIDACION	2019-12-24	2017-03-28	2016-603	$ 9.615.482	31-01-20					

ABOGADO	RADICADO			ESTADO PROCESO	PRESCRIPCIÓN		ABONOS (Deposito Judicial con Fecha)			RADICADO DE CESION DE DERECHOS LITIGIOSOS		CESION DE DERECHOS LITIGIOSOS		RENUNCIA APODERADO CONSUL	INDICACION DE FOLIOS EN JUZGADOS - SIGE		DESISTIMIENTO TACITO		VIGENCIA (07-7102)	PROCESO ACEPTADO SIPES (07-7102)	OBSERVACIONES RELEVANTES	NUEVO SALDO	ULTIMA ACTUACION PROCESAL	ENTREGA CESION DE CREDITO	
					CUOTAS PRESCRITAS	VALOR CUOTAS PRESCRITAS	FECHA	SI (Valor)	NO	FECHA RADICACION CESION	NOVEDAD (Anexo por Sistema)	CESION DE DE (Nombre Cedente)	NO ACEPTACION (Anexo Word Por Cedente)	ACEPTACION (Anexo Word Por Cedente)	PRESENTA (Anexo Word Por Apoderado)	VIRTUAL (Anexo Word Por Apoderado)	DESISTIMIENTO TACITO (Anexo Word Por Cedente)	VALOR				REGISTRO DEF CDP			
Andres Bustamante	2015-0114	ISRAEL AMADO Y WILSON ARIANDO GONZALEZ	455304 5026506002	SENTENCIA	0	0			NA	FEBRERO DE 2020	NA	NA		POR CONFIRMAR	POR CONFIRMAR				SI	NO	auto resuelve solicitud, no obrda	$ 7.193.038	14 DE FEBRERO DE 2020		
Andres Bustamante	2017-496	LUIS ANGEL SINISTERRA VIDAL	2514737	SENTENCIA	0	0			NA	FEBRERO DE 2020	NA	NA	POR CONFIRMAR	POR CONFIRMAR	14 DE FEBRERO DE 2020	Por Radicar	Por Radicar	NA	0	SI	NO	aceptacion de la cesión, sin embargo	$ 11.670.596	14 DE FEBRERO DE 2020	ENTREGADO PARA FIRMA
Andres Bustamante	2016-601	NESTOR MANUEL GONZALEZ FRANCO	2990708	SENTENCIA	0	0			NA	FEBRERO DE 2020	NA	NA	POR CONFIRMAR	POR CONFIRMAR	POR CONFIRMAR	Por Radicar	Por Radicar	NA	0	SI	NO	auto resuelve solicitud, no obrda	$ 1.401.781	14 DE FEBRERO DE 2020	
Andres Bustamante	2017-416	TIBERIO RODRIGUEZ VELASQUEZ	3005205	SENTENCIA	0	0			NA	FEBRERO DE 2020	NA	NA	POR CONFIRMAR	POR CONFIRMAR	POR CONFIRMAR	Por Radicar	Por Radicar	NA	0	SI	NO	auto resuelve solicitud, no obrda	$ 4.996.396	14 DE FEBRERO DE 2020	
Andres Bustamante	2017-036	PEDRO ALONSO GONZALEZ RICON	3006380	SENTENCIA	0	0			NA	FEBRERO DE 2020	NA	13 DE FEBRERO DE 2020	N/A	13 DE FEBRERO DE 2020	N/A	13 DE AGOSTO DE 2020		NA	0	SI	SI	SIRVASE MEDIANTE CAUTELARES NOTIFICAR(PREDIOS MATRIC 176-395 F2M 330-0782 SK33-15 Mediante oficio de radicar nuevamente dicho oficio con los oficios en el conformidad con la orden impartida por el juzgado comisionado mediante auto de fecha 23 de septiembre de 2020	$ 4.307.638	25 DE SEPTIEMBRE DE 2020	
Andres Bustamante	2015-1339	JOSE ANICETO MATEYAMOS	3237474	SENTENCIA	0	0			NA	FEBRERO DE 2020	NA	NA	25 DE FEBRERO DE 2020	25 DE FEBRERO DE 2020	Por Radicar	Por Radicar		NA	0	SI	NO	Ha Judicial indica que no se acep	$ 11.711.011	20 DE FEBRERO DE 2020	ENTREGADO PARA FIRMA
Andres Bustamante	2015-1443	OLMO DE JESUS SALAS VERA	3545494	SENTENCIA	0	0			NA	FEBRERO DE 2020	NA	NA	31 DE FEBRERO DE 2020	31 DE FEBRERO DE 2020	Por Radicar	Por Radicar		NA	0	SI	NO	Ha Judicialindica que no se acep	$ 6.118.510	20 DE FEBRERO DE 2020	ENTREGADO PARA FIRMA
Andres Bustamante	2015-1434	IBAN RAMIRO GUATAQUIRA MARTINEZ	4268723	SENTENCIA	0	0			NA	FEBRERO DE 2020	NA	NA	25 DE FEBRERO DE 2020	25 DE FEBRERO DE 2020	Por Radicar	Por Radicar		NA	0	SI	NO	Ha Judicialindica que no se acep	$ 12.674.879	24 DE FEBRERO DE 2020	ENTREGADO PARA FIRMA
Andres Bustamante	2015-1140	LUIS GUILLERMO VALERO VARGAS	4270567	SENTENCIA	0	0			NA	FEBRERO DE 2020	NA	NA	25 DE FEBRERO DE 2020	25 DE FEBRERO DE 2020	Por Radicar	Por Radicar		NA	0	SI	NO	RENUNCIA DE CESAR LOPEZ	$ 7.669.082	12 DE ENERO DE 2021	ENTREGADO PARA FIRMA
Andres Bustamante	2017-74	RODRIGO ARISTAZABAL RAMIREZ	5805098	SENTENCIA	0	0			NA	FEBRERO DE 2020	NA	NA	27 DE FEBRERO DE 2020	POR CONFIRMAR	Por Radicar	Por Radicar		NA	0	SI	NO	Ha Judicial indica que no se acep	$ 3.347.282	26 DE FEBRERO DE 2020	ENTREGADO PARA FIRMA
Andres Bustamante	2016-977	WILLIAM ANDRES SOTO RIVERA	5836283	SENTENCIA	0	0			NA	FEBRERO DE 2020	NA	POR CONFIRMAR	POR CONFIRMAR	POR CONFIRMAR	Por Radicar	Por Radicar		NA	0	SI	NO	auto resuelve solicitud, no obrda	$ 714.611	14 DE FEBRERO DE 2020	
Andres Bustamante	2016-754	HERMES RODRIGUEZ QUINONEZ	5887278	SENTENCIA	0	0			NA	FEBRERO DE 2020	NA	NA	21 DE FEBRERO DE 2020	POR CONFIRMAR	Por Radicar	Por Radicar		NA	0	SI	NO	de 2020 no acepti cesión. Pend	$ 2.844.284	21 DE FEBRERO DE 2020	ENTREGADO PARA FIRMA
Andres Bustamante	2016-375	ANASTACIO HERNANDEZ LOZANO	5898216	SENTENCIA	0	0			NA	FEBRERO DE 2020	NA	POR CONFIRMAR	POR CONFIRMAR	POR CONFIRMAR	N/A	18 DE AGOSTO DE 2020		NA	0	SI	SI	e habia aceptado. Auto de 6 de m	$ 9.686.257	6 DE NOVIEMBRE DE 2020	
Andres Bustamante	2016-938	JUAN RAMON ABRIL RODRIGUEZ	6755010	SENTENCIA	0	0			NA	FEBRERO DE 2020	NA	NA	POR CONFIRMAR	POR CONFIRMAR	POR CONFIRMAR	Por Radicar	Por Radicar	NA	0	SI	NO	bi, sin embargo, Cuntar informa	$ 5.415.111	19 DE FEBRERO DE 2020	ENTREGADO PARA FIRMA
Andres Bustamante	2017-290	EMIL ENRIQUE BRAVO LARA	6816126	SENTENCIA	0	0			NA	FEBRERO DE 2020	NA	POR CONFIRMAR	POR CONFIRMAR	POR CONFIRMAR	Por Radicar	Por Radicar		NA	0	SI	NO	auto resuelve solicitud, no obrda	$ 8.909.043	27 DE FEBRERO DE 2020	
Andres Bustamante	2015-1352	ROGERIO PENA CAMPO	10496833	SENTENCIA	0	0			NA	FEBRERO DE 2020	NA	NA	21 DE FEBRERO DE 2020	21 DE FEBRERO DE 2020	Por Radicar	Por Radicar		NA	0	SI	NO	Estado del 21 de febrero de 2	$ 3.325.259	20 DE FEBRERO DE 2020	ENTREGADO PARA FIRMA
Andres Bustamante	2017-113	JAIME RODRIGUEZ MURCIA	11517473	SENTENCIA	0	0			NA	FEBRERO DE 2020	NA	17 DE FEBRERO DE 2020	N/A	POR CONFIRMAR	N/A	18 DE AGOSTO DE 2020		NA	0	SI	SI	14/10/2020 auto con estado	$ 13.042.270	14 DE OCTUBRE DE 2020	
Andres Bustamante	2016-456	EUSEBIO MOSQUERA PALACIOS	12000457	SENTENCIA	0	0			NA	FEBRERO DE 2020	NA	NA	21 DE FEBRERO DE 2020	21 DE FEBRERO DE 2020	Por Radicar	Por Radicar		NA	0	SI	NO	Estado del 21 de febrero de 2	$ 6.513.013	20 DE FEBRERO DE 2020	ENTREGADO PARA FIRMA
Andres Bustamante	2015-1367	JESUS ANTONIO ACEVEDO DIEZ	14221964	SENTENCIA	0	0			NA	FEBRERO DE 2020	NA	NA	21 DE FEBRERO DE 2020	POR CONFIRMAR	14 DE FEBRERO DE 2020	Por Radicar	Por Radicar	NA	0	SI	NO	no obstante, no se conoce el aut	$ 7.486.241	25 DE FEBRERO DE 2020	ENTREGADO PARA FIRMA
Andres Bustamante	2017-463	JORGE EUECER SAAVEDRA GUTIERREZ	14228034	SENTENCIA	0	0			NA	FEBRERO DE 2020	NA	POR CONFIRMAR	POR CONFIRMAR	POR CONFIRMAR	Por Radicar	Por Radicar		NA	0	SI	NO	Sin informacion en rama judicial	$ 2.813.662	26 DE NOVIEMBRE DE 2020	
Andres Bustamante	2015-1391	JAIME RAMIRO MEJIA BARAJAS	14238660	SENTENCIA	0	0			NA	FEBRERO DE 2020	NA	POR CONFIRMAR	POR CONFIRMAR	POR CONFIRMAR	13 DE FEBRERO DE 2020	Por Radicar	Por Radicar	NA	0	SI	NO	ituarse solicitud de Cesión, respo	$ 11.907.012	17 DE FEBRERO DE 2020	ENTREGADO PARA FIRMA
Andres Bustamante	2016-9824	GILDARDO DE JESUS DELGADO	14950333	SIN SENTENCIA	0	0			NA	FEBRERO DE 2020	NA	7 DE JULIO DE 2020	N/A	7 DE JULIO DE 2020	N/A	24 DE AGOSTO DE 2020		NA	0	SI	SI	de 2020 se envio notificación ele	$ 708.376	7 DE JULIO DE 2020	
Andres Bustamante	2017-120	CARLOS ALBERTO ACEVEDO CASTANO	15136452	SENTENCIA	0	0			NA	FEBRERO DE 2020	NA	13 DE FEBRERO DE 2020	N/A	POR CONFIRMAR	N/A	18 DE AGOSTO DE 2020		NA	0	SI	SI	02/10/2020 con estado de 05	$ 17.943.033	02 DE OCTUBRE DE 2020	
Andres Bustamante	2015-1186	JOSE GREGORIO PINZON DIAZ	17136132	SENTENCIA	0	0			NA	FEBRERO DE 2020	NA	NA	24 DE FEBRERO DE 2020	24 DE FEBRERO DE 2020	Por Radicar	Por Radicar		NA	0	SI	NO	0 Estado de 25 de febrero de 202	$ 6.140.236	24 DE FEBRERO DE 2020	
Andres Bustamante	2016-832	REINALDO LOZADA SILVA	17638276	SENTENCIA	0	0			NA	FEBRERO DE 2020	NA	NA	20 DE FEBRERO DE 2020	POR CONFIRMAR	20 DE FEBRERO DE 2020	Por Radicar	Por Radicar	NA	0	SI	NO	ición indica: auto pone en conoci	$ 1.507.675	19 DE FEBRERO DE 2020	ENTREGADO PARA FIRMA
Andres Bustamante	201788	JULIO CESAR ESCOBAR MAZUERA	17668030	SENTENCIA	14	$ 4.570.540,00			NA	FEBRERO DE 2020	NA	NA	POR CONFIRMAR	POR CONFIRMAR	POR CONFIRMAR	Por Radicar	Por Radicar	NA	0	SI	NO	DIANZAS DE BOGOTA, EL 21	$ 5.459.705	26 DE FEBRERO DE 2020	
Andres Bustamante	2016-355	PEDRO IGNACIO RODRIGUEZ MARTINEZ	17730259	JUZGADO 07 PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE BOGOTA	0	0			NA	FEBRERO DE 2020	NA	NA	POR CONFIRMAR	POR CONFIRMAR	13 DE FEBRERO DE 2020	Por Radicar	Por Radicar	NA	0	SI	NO	ri conocimiento, al resolver la so	$ 3.514.478	16 DE MARZO DE 2020	ENTREGADO PARA FIRMA
Andres Bustamante	2016-672	LUIS FERNANDO RUIZ ORJUELA	19100570	SENTENCIA	0	0			NA	FEBRERO DE 2020	NA	NA	POR CONFIRMAR	POR CONFIRMAR	POR CONFIRMAR	Por Radicar	Por Radicar	NA	0	SI	NO	vina 5 de marzo de 2020 mira qu	$ 2.431.165	5 DE MARZO DE 2020	
Andres Bustamante	2017-049	OCTAVIO RUIZ GARCIA	19230260	JUZGADO 34 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA	0	0			NA	FEBRERO DE 2020	NA	NA	POR CONFIRMAR	POR CONFIRMAR	POR CONFIRMAR	Por Radicar	Por Radicar	NA	0	SI	NO	auto resuelve solicitud, no obrda	$ 4.183.210	31 DE FEBRERO DE 2020	
Andres Bustamante	2016-056	IVAN ALBERTO HINO MUNOZ	19331678 80176688	JUZGADO 14 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA	0	0			NA	FEBRERO DE 2020	NA	NA	POR CONFIRMAR	POR CONFIRMAR	12 DE FEBRERO DE 2020	Por Radicar	Por Radicar	NA	0	SI	NO	r presentación personal, segùn s	$ 5.756.183	13 DE FEBRERO DE 2020	
Andres Bustamante	2015-1055	JORGE HERNANDO GOMEZ ROMERO	19410096	JUZGADO 18 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA	0	0			NA	FEBRERO DE 2020	NA	NA	21 DE FEBRERO DE 2020	21 DE FEBRERO DE 2020	Por Radicar	Por Radicar		NA	0	SI	NO	ion admisió cesion por improcede	$ 9.480.039	20 DE FEBRERO DE 2020	
Andres Bustamante	2017-173	LUIS ALBERTO JOJOA	19432257 80454 NIT	JUZGADO 2 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA	0	0			NA	FEBRERO DE 2020	NA	POR CONFIRMAR	POR CONFIRMAR	POR CONFIRMAR	Por Radicar	Por Radicar	NA	0	SI	NO	2020 resuelve solicitud. Confiar tel	$ 9.891.571	31 DE FEBRERO DE 2020		
Andres Bustamante	2017-074	JULIO HERRERA GONZALEZ	19432899	JUZGADO 34 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA	30	$ 9.019.475,00			NA	FEBRERO DE 2020	NA	NA	24 DE MARZO DE 2020	24 DE MARZO DE 2020	Por Radicar	Por Radicar		NA	0	SI	NO	ri la tarea judicial que por estado	$ 9.022.635	24 DE MARZO DE 2020	ENTREGADO PARA FIRMA
Andres Bustamante	2017-962	JOSE GILDARDO HERNANDEZ CACEDO	19471673	JUZGADO 2 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA	0	0			NA	FEBRERO DE 2020	NA	NA	POR CONFIRMAR	POR CONFIRMAR	POR CONFIRMAR	Por Radicar	Por Radicar	NA	0	SI	NO	ión tema de cesión y renuncia a	$ 930.814	31 DE FEBRERO DE 2020	ENTREGADO PARA FIRMA
Andres Bustamante	2016-199	FABIO RUBINIO LARROTA	19472143 80376176	JUZGADO 02 PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE BOGOTA	0	0			NA	FEBRERO DE 2020	NA	NA	POR CONFIRMAR	POR CONFIRMAR	17 DE FEBRERO DE 2020	Por Radicar	Por Radicar	NA	0	SI	NO	ti que recuerda la cesión, no obti	$ 10.853.289	13 DE FEBRERO DE 2020	ENTREGADO PARA FIRMA
Andres Bustamante	2016-144	ALFONSO CASTIBLANCO RODRIGUEZ	19473306	JUZGADO 1 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE SOACHA	0	0			NA	FEBRERO DE 2020	NA	NA	POR CONFIRMAR	POR CONFIRMAR	26 DE FEBRERO DE 2020	Por Radicar	Por Radicar	NA	0	SI	NO	26 DE FEBRERO DE 2020 ACREDITE EN CABEZA DE QUIEN ESTA EL LEGAL DE CONFORM	$ 1.422.946	26 DE FEBRERO DE 2020	
Andres Bustamante	2015-1390	MARIA AMALIA QUINTERO DE HERNANDEZ	20325205	JUZGADO 14 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA	0	0			NA	FEBRERO DE 2020	NA	NA	POR CONFIRMAR	POR CONFIRMAR	26 DE FEBRERO DE 2020	Por Radicar	Por Radicar	NA	0	SI	NO	ALLEGAR CERTIFICADO DE LA PARTE CEDENARIA EN DONDE SE ACREDITE LA CALIDAD QUE DICE OSTENTAR	$ 4.792.095	25 DE FEBRERO DE 2020	
Andres Bustamante	2016-727	ROSALBA CLAVIJO TORRES	20988123	JUZGADO 26 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE KENNEDY	0	0			NA	FEBRERO DE 2020	NA	NA	POR CONFIRMAR	POR CONFIRMAR	POR CONFIRMAR	Por Radicar	Por Radicar	NA	0	SI	NO	auto resuelve solicitud, no obrda	$ 772.551	14 DE FEBRERO DE 2020	
Andres Bustamante	2016-1172	ROSA INES CADAVID	21946913	JUZGADO 67 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTA	0	0			NA	FEBRERO DE 2020	NA	15 DE JULIO DE 2020	N/A	15 DE JULIO DE 2020	N/A	15 DE DICIEMBRE DE 2020		NA	0	SI	SI	AUTO DE 15 DE JULIO DE 2020 ACEPTA RENUNCIA ACEPTA CESIÓN REQUIERE APODERADO ACEPTE Y ALLEGUE DIRECCIÓN DE NOTIFICACIONES JUDICIALES	$ 8.208.731	15 DE JULIO DE 2020	
Andres Bustamante	2017-055	GLENIS CECILIA GUZMAN PACHECO	22558435	JUZGADO 69 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTA	28	$ 2.668.785,00			NA	FEBRERO DE 2020	NA	NA	18 DE AGOSTO DE 2020	POR CONFIRMAR	Por Radicar	Por Radicar		NA	0	SI	NO	o propuestas por la curadora ad	$ 2.274.058	6 DE OCTUBRE DE 2020	
Andres Bustamante	2017-268	MARIA ELENA CHARRO CHAPARRO	22627157	JUZGADO 16 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA	0	0			NA	FEBRERO DE 2020	NA	POR CONFIRMAR	POR CONFIRMAR	POR CONFIRMAR	31 DE FEBRERO DE 2020	Por Radicar	Por Radicar	NA	0	SI	NO	ecia que resuelve la cesión y cuita	$ 3.024.991	31 DE FEBRERO DE 2020	ENTREGADO PARA FIRMA
Andres Bustamante	2017-278	DIANA MINARQUE RODRIGUEZ	24716908	JUZGADO 29 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE KENNEDY	0	0			NA	FEBRERO DE 2020	NA	03 DE JULIO DE 2020	N/A	03 DE JULIO DE 2020	N/A	15 DE DICIEMBRE DE 2020		NA	0	SI	SI	DE 2020 ACEPTA RENUNCIA AL	$ 3.222.707	03 DE JULIO DE 2020	
Andres Bustamante	2016-241	HERMENEGILDA ROJAS BENITEZ	24937720	JUZGADO 29 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE KENNEDY	0	0			NA	FEBRERO DE 2020	NA	POR CONFIRMAR	POR CONFIRMAR	POR CONFIRMAR	NA	18 DE AGOSTO DE 2020		NA	0	SI	SI	fabla aceptado. Auto de 6 de nov	$ 3.		

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

Gmail **Bustamante Riveros Abogados <bustamanteriverosabogados@gmail.com>**

INFORME PROCESOS ANDRES BUSTAMANTE CARTERA CONFIAR

1 mensaje

Bustamante Riveros Abogados <bustamanteriverosabogados@gmail.com> 18 de enero de 2021, 12:50
Para: areyest@desarrolloeconomico.gov.co
Cc: carlos jose herrera castaneda <chepelin@hotmail.fr>, Monica Castro Castro <mcastro@desarrolloeconomico.gov.co>
Cco: Marcela Patiño corredor <sdde.abogadamarcelapc@gmail.com>, LUISA FERNANDA SILVA <abogadaluisasilva@gmail.com>

Buenas tardes Doctora,

Le escribe Andrés Bustamante, contratista de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, el motivo del presente correo es para remitirle una base con información respecto de 203 procesos judiciales, correspondientes a la cartera en proceso de entrega por parte de la Fundación Confiar.

Estos procesos se revisan periódicamente en el sistema de la rama judicial y está actualizado a fecha de hoy 18 de enero de 2021.

De igual manera se adjunta una presentación en power point de la generalidad del proceso de entrega de la referida cartera.

Cordialmente,

--

Nelson Andrés Bustamante Riveros

Abogado

Especialista en Derecho Administrativo

Universidad Externado de Colombia

3012580017

Bogotá - Colombia - Suramérica

2 adjuntos

BASE ACTUALIZACION INFORMES SDDE ANDRES BUSTAMANTE.xlsx
77K

1412020 Informe jurídico cartera confiar convenio 570-2013.pptx
184K

Soportes Obligación No. 7

Gmail **Bustamante Riveros Abogados <bustamanteriverosabogados@gmail.com>**

Cuenta de cobro proceso 2018- 0397

2 mensajes

Servijuridica&Asociados <servijuridicaasociados@gmail.com> 4 de enero de 2021, 11:18
Para: bustamanteriverosabogados@gmail.com
Cc: nicolas.reyes@serviciosdeabogados.com

Buen día Andrés

Teniendo en cuenta lo conversado en días anteriores, por medio del presente remito cuenta de cobro del proceso de referencia, al igual que el RUT y certificación bancaria correspondiente.

Muchas gracias por su amable colaboración.

Agradezco confirmar recibido.

Cordialmente,

Servijurídica & Asociados SAS

Nicolás Andrés Reyes García
Gerente Jurídico
Tel: 3215304053 – (031) 3521509
Carrera 6 No. 11 - 54 Oficina 705
Bogotá D.C. – Colombia
www.serviciosdeabogados.com

Este correo electrónico y/o el material adjunto es para uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a la que expresamente se le ha enviado y puede contener información confidencial, material privilegiado o amparado por el secreto profesional. Si usted no es el destinatario del mismo se le informa que cualquier uso, difusión, copia o distribución de este correo está prohibido. Si usted ha recibido esta comunicación por error por favor borre este mensaje y notifique a su emisor. Este correo electrónico no pretende ni debe ser considerado como constitutivo de ninguna relación legal, contractual o de otra índole similar. La opinión expresada en este correo pertenece solo a su autor y no representa necesariamente la opinión de **SERVIJURÍDICA & ASOCIADOS S.A.S**

3 adjuntos

Certificación bancaria.pdf
19K

Cuenta de cobro 152.pdf
166K

RUT Nicolás.pdf
173K

Bustamante Riveros Abogados <bustamanteriverosabogados@gmail.com> 4 de enero de 2021, 14:47
Para: fobando@sdde.gov.co

Buenas tardes Francisco,

Remito cuenta de cobro y documentos del curador, respecto del pago de honorarios para lo pertinente.

Quedo pendiente.

Muchas gracias.

[El texto citado está oculto]

--

Nelson Andrés Bustamante Riveros

Abogado

Especialista en Derecho Administrativo

Universidad Externado de Colombia

3012580017

Bogotá - Colombia - Suramérica

3 adjuntos

Certificación bancaria.pdf
19K

Cuenta de cobro 152.pdf
166K

RUT Nicolás.pdf
173K

Soportes Obligación No. 9

Doctora
SANDRA MILENA BELLO ARIAS
Fundación Confiar
Coordinadora del Convenio 570 de 2013
Sandra.bello@confiar.com.co
Ciudad.

Asunto: Respuesta radicados 004-40-2020111000793 del 10 de noviembre de 2020 y 004-40-2020121900890 del 19 de diciembre de 2020.

Cordial saludo,

Amablemente desde la Secrtaría Distrital de Desarrollo Económico, nos permitimos conceder respuesta a los puntos relacionados en los comunicados indicados en el asunto, en el mismo orden en que fueron planteados.

1. RESPUESTA LOS PUNTOS DEL OFICIO RDO. 2020EE445001.

Respuesta:
1.1 Visto el cuadro resumen presentado por CONFIAR, relacionado con los *"Resultados Radicación de Contratos de Cesión de Derechos Litigiosos",* se hace necesario que confiar indique el corte de la fecha en la cual realizan el mencionado reporte, lo anterior es fundamental con el fin de precaver cualquier tipo de circunstancia procesal que pueda afectar el curso de los respectivos procesos; se menciona el caso, dado que por parte de CONFIAR han habido dos reportes, uno en abril de 2020 y otro el de la comunicación del 10 de noviembre de 2020, que por este medio estamos respondiendo, teniendo en cuenta la actual situación de emergencia sanitaria, el acceso a los procesos se ha dificultado y su verificación en sede procesal no ha sido posible, razón por la cual no existe certeza del reporte presentado por CONFIAR, para el efecto es indispensable que el asociado nos entregue evidencia material del estado actual de los procesos.

Es de tener en cuenta que el reporte presentado hace alusión a estadísticas y no se observa una reporte material o evidencia emanada por los despachos judiciales

que de cuenta de: total procesos con aceptación de contratos de cesión de derechos, procesos para cambiar contratos de cesión de derechos, procesos con aceptación, pero pendiente realizar presentación personal de las partes, total procesos con respuesta 277, total procesos revisados sin respuesta 332.

Finalmente, lo anterior para poder contrastar la información que aporte CONFIAR con la que tiene la SDDE.

Respuesta:

1.2 Frente al tema la SDDE aclara que por error involuntario de digitación, el despacho informó en la página del sistema de información de la rama judicial, que el consecutivo de terminación era el 2018-888, siendo correcto el 2019-888; situación que fue aclarada una vez se solicitó la corrección del auto al despacho, por lo anterior la confusión se ha visto superada y aclarada, teniendo en cuenta que el auto de terminación por pago total de la obligación no pertenece al proceso de la señora Luz Mery Morales Morales.

Frente a la a la obligación del señor Fabio Edgar Fomeque Parra, se puede corroborar que en la carpeta entregada por CONFIAR a la SDDE, reposan documentos de los cuales se permite deducir que fue el mismo asociado quien se percató de la situación y quien alertó al despacho (se adjuntan evidencias).

Respuesta:

1.3

a) En el caso del proceso No.10121100140030822016010120 0 cuyo deudor es la señora ANA DORIS MORALES, se puede apreciar que el desistimiento tácito se decreta el 15 de noviembre de 2019 y la última actuación que registra en la carpeta entregada por Confiar a la Secretaria fue la sentencia de fecha 14 agosto de 2017.

b) En el caso del proceso No.11001400302120160132100 cuyo deudor es la señora ANGELA HERMINDA ACOSTA GONZÁLEZ, se puede apreciar que el desistimiento tácito se decreta el 13 de febrero de 2020 y la última actuación que registra en la carpeta entregada por Confiar a la Secretaria fue la sentencia de fecha 20 noviembre de 2017.

c) Respecto de la prescripción del pagaré correspondiente al deudor Edisson Benavides Ochoa, Se debe afirmar que el pagaré se entregó a la Fundación Confiar

en estado vigente, que la fecha real de la presentación de la demanda no fue en mayo de 2016 sino el 2 de junio de 2017. En efecto el 16 de agosto de 2017 se libró mandamiento de pago, el cual debía ser notificado dentro del año siguiente, de conformidad con el artículo 94 del Código General del Proceso, lo cual no sucedió así, y como consecuencia se decretó en sentencia la prescripción total del pagare base de la ejecución.

d) En cuanto la terminación del proceso por desistimiento tácito del señor Cristian David Moreno Puerta, se debe afirmar que en efecto el desistimiento tácito es una forma de terminación anormal del proceso, y que se puede presentar la demanda 6 meses después de la terminación del mismo. No obstante, se debe interpretar como un castigo a la inactividad del demandante, para darle impulso al proceso, independientemente de que todas las etapas procesales se hayan surtido y que las medidas cautelares aun no hayan sido efectivas. Ahora bien, respecto de la responsabilidad, se pone de presente, que hasta que no se acepte la cesión de derechos, bien sea litigiosos o de crédito, la responsabilidad de impulsar los procesos está en cabeza de la Fundación Confiar, como parte demandante. Se reitera que es cierto que los procesos terminados por desistimiento tácito se pueden presentar después de 6 meses de haberse decretado la terminación, pero se debe tener muy presente que es sin perjuicio de que haya acaecido la prescripción del título valor o título ejecutivo, aunado a que estos recursos demandados en ese proceso son de naturaleza pública.

Es de tener en cuenta que los anteriores argumentos son aplicables también para los casos de las deudoras Ana Doris López Morales y Ángela Herminda Acosta González.

2. CONCLUSIONES REUNIÓN ENTREGA DE CARTERA.

Respuesta:

a) Los contratos físicos de cesión de crédito (154) fueron recibidos en la SDDE el día 30 de octubre de 2020, a la presente se encuentran en gestión de firma y presentación personal por parte de la Secretaria de Despacho. Sin embargo, se hace la anotación que entre los 154 contratos, se incluyó el de la señora Ana Doris Morales, caso que como ya se advirtió anteriormente presenta desistimiento tácito, como parte del compromiso adquirido por parte de CONFIAR se encuentra el

radicado en cada uno de los contratos en los despachos donde curse la actuación procesal.

De otro lado, solicitamos comedidamente que en los procesos en los que no se haya reconocido a la entidad (niégase cesión o por confirmar) esto teniendo en cuenta que los canales de consulta establecidos no arrojan información verídica que permita establecer a la Secretaría el resultado de dicho trámite, se requiere que el asociado CONFIAR continué manteniendo las labores de supervisión, revisión y actuación a fin de evitar posibles desistimientos y prescripciones como ya ha ocurrido.

Con respecto al literal c) del mismo numeral, debe constatarse en el contenido del convenio y de sus modificatorios que el compromiso de administración de la cartera, era que CONFIAR debía aplicar la misma metodología que emplea o aplica a su propia cartera de microcréditos, siguiendo los preceptos de la Superfinanciera de Colombia y las normas internas de la entidad que no fueran contrarias al organismo de Control y Vigilancia.

Con relación a las demás solicitudes incluidas en el radicado 004-40-2020111000793 del 10 de noviembre de 2020 relacionadas con la reunión y firma del acta de la reunión sostenida en el mes de diciembre, por este medio nos permitimos reiterar la comunicación identificada bajo el radicado 2020EE3416 del 24 de julio de 2020, en la cual la entidad manifestó: *“En tal sentido, ya se adelantó por parte de la Secretaría la transcripción completa de la intervención de cada una de las personas que asistieron a la referida reunión del pasado 18 de diciembre de 2019 en las instalaciones de la SDDE, la cual anexamos con esta respuesta junto con el acta de asistencia que suscribieron quienes estuvieron presentes en la reunión y el audio de la grabación para su conocimiento y fines pertinentes…”.* (Se adjuntan documentos)

Finalmente y en cuanto al radicado 004-40-2020121900890 del 19 de diciembre de 2020, nos permitimos manifestar que la intensión de la SDDE también es recibir la cartera en el menor tiempo posible, sin embargo, se pone de presente que la mora en el proceso de recepción no es atribuible a la Secretaria, puesto que como se evidencia, desde el mes de febrero de 2020, se empezó a conocer los autos expedidos por los despachos judiciales en los cuales negaron la cesión de derechos

litigiosos; sin embargo, como es de conocimiento por todos, debido a la emergencia sanitaria, este proceso se vio afectado, no obstante, la entidad estuvo en espera que Confiar realizara el nuevo contrato, circunstancia que no sucedió, en consecuencia la Secretaría redactó y envió a Confiar un modelo de contrato para que se estudiara jurídicamente y fuera avalado por la fundación, bajo este entendido, fue hasta el 30 de octubre que Confiar entrega los contratos para la firma, y el trámite ante la Secretaria como es sabido por todos, requiere de autorizaciones y protocolos por ser una entidad pública.

Finalmente, con la cortesía que deben caracterizar las relaciones entre las dos entidades, solicitamos para fines de control y eliminación de riesgos, que CONFIAR allegue a la Secretaría los autos físicos en los que los despachos resuelven la cesión de los derechos litigiosos y la renuncia del apoderado de CONFIAR en cada uno de los 609 procesos.

Cordialmente,

CARLOS ERNESTO LUCIO BONILLA
Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)
Anexo: Lo anunciado

NOMBRE, CARGO O CONTRATO		**FIRMA**
Elaboró:	Jairo Alexander Cancino Arteaga / Profesional Especializado 222-27/ Oficina Asesora Jurídica	JACA
Elaboró:	Luisa Fernanda Silva / Abogada Contratista – Oficina Asesora Jurídica	LFS
Elaboró:	Marcela Patiño Corredor / Abogada Contratista - Oficina Asesora Jurídica	MPC
Elaboró:	Nelson Andrés Bustamante Riveros / Contratista - Oficina Asesora Jurídica	NABR
Revisó:	Carlos José Herrera Castañeda / Contratista – Oficina Asesora Jurídica	CJHC
Revisó	Ramiro Ropaín Lobo / Profesional Especializado – Subdirección de Financiamiento e Inclusión Financiera SDDE	RRL

Bogotá D.C., enero de 2021

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO 01-02-2021 02:20:
Al Contestar Cite Este Nr.:2021EE421 O 1 Fol:1 Anex:1
ORIGEN: Origen: Sd:24 - *OFICINA ASESORA JURIDICA/REYES TOVAR A
DESTINO: PERSONA NATURAL/MONICA PEREZ
ASUNTO: RESPUESTADERECHODEPETICIÓN-ASUNTO:RADICADOSDE
OBS:

Señora:
Mónica Paola Pérez Lozano.
monicapperez15@gmail.com
Bogotá D.C.

Referencia: Respuesta Derecho de Petición.
Asunto: Radicados de fecha 7 de enero de 2021

Cordial Saludo,

La Secretaria Distrital de Desarrollo Económico procede a dar respuesta a la solicitud efectuada a través de correo electrónico el 7 de enero de 2021 en la que manifestó su situación ante el señor Ramiro Ropain Lobo, respecto de la deuda que ostenta usted con el Distrito.

Como es de su conocimiento la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico suscribió el Convenio de Asociación Nº 570 de 2013 cuyo objeto consistía en operar un programa de financiamiento en condiciones favorables respecto a las del mercado, con el fin de fortalecer las unidades productivas pertenecientes a la economía popular a través del proyecto de inversión Banca para la Economía Popular.

En tal sentido, en el marco del referido convenio la Secretaría le otorgó un crédito a un plazo y tasa de interés, con la intermediación de la Fundación Confiar y la Cooperativa Financiera Confiar.

Luego de que se presentara el incumplimiento en el pago, se procedió a radicar una demanda ejecutiva en contra de Mónica Paola Pérez y Jorge Orlando Ocampo, demanda que le correspondió conocer al Juzgado Setenta y Tres Civil Municipal de Bogotá, proceso en el cual se libró mandamiento de pago el 12 de agosto de 2015 y ordenó seguir adelante con la ejecución el 4 de agosto de 2016. Ahora el proceso se adelanta en el Juzgado 15 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Bogotá D.C.

Actualmente el convenio de asociación 570/2013 se encuentra en liquidación y la entrega de procesos judiciales a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico está en trámite, no obstante, su caso ya está en cabeza de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

Ahora bien, respecto al interrogante del estado de su obligación, me permito informarle que a corte 31 de enero de 2021 el monto de su deuda asciende a $22.775.768 según el valor entregado por el área de financiamiento de la entidad.

Se invita a que usted proceda a cancelar el crédito que adeuda ante el Distrito, aclarando que la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico no está autorizada para condonar deudas de capital, como tampoco hacer descuentos en intereses, dado que los recursos son de naturaleza pública.

Estamos atentos a escuchar propuestas de pago que permitan estar al día con sus obligaciones financieras. Nuestro personal se encuentra dispuesto a brindarle la asesoría personalizada que requiera en lo sucesivo de este proceso.

Cordialmente,

ANGIE JOHANNA REYES TOVAR.
Jefe Oficina Asesora Jurídica

INFORME FINAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

NELSON ANDRÉS BUSTAMANTE RIVEROS
No C.C.: 1.068.972.453

NOMBRE SUPERVISOR: CARLOS ERNESTO LUCIO BONILLA
CARGO: Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)
FECHA DE ASIGNACIÒN DE SUPERVISIÒN:

Suscriben el informe final de ejecución del Contrato o Convenio No. 501-2020, indicando que en el presente documento se verifica el cumplimiento de las obligaciones pactadas, propias de ejecución y supervisión, con pleno conocimiento de las responsabilidades que estas implican, de acuerdo con las disposiciones legales establecidas en el Estatuto de Contratación Estatal y en especial en los artículos Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, o las que las complementen o modifiquen.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: Julio 24 de 2020											
OBJETO DEL CONTRATO: "Prestar los servicios profesionales para ejercer la defensa judicial de la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico en los procesos que le sean asignados"											
PLAZO INICIAL: Meses: 5 Días:	VIGENCIA: Diciembre 28 de 2020	VALOR INICIAL ($): Diecisiete millones quinientos mil pesos ($17.500.000)									
FECHA ACTA DE INICIO: 29/07/2020											
¿GARANTÍA ÚNICA VIGENTE Y ACTUALIZADA?			SI	x	NO						
EXISTE PRÓRROGA	SI	x	NO		FECHA DE SUSCRIPCIÓN	16/12/2020					
NUEVO PLAZO TOTAL	0 mes 17 días		¿SE LEGALIZÓ?	SI	X	NO					
EXISTE ADICIÓN	SI	x	NO		FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	16/12/2020					
NUEVO VALOR TOTAL	$ 19.483.333		¿SE LEGALIZÓ?	SI	X	NO					
EXISTEN SUSPENSIONES	SI		NO	X	FECHA DE SUSCRIPCION						
FECHA TERMINACION: 14/01/2021											
FECHA ACTA (S) DE ENTREGA: 07-04-2021											
PERIODO DEL INFORME: Desde: 29/07/2020 Hasta: 14/01/2021											

1. **Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal(es) Expedido(s) por el Responsable del Presupuesto:**

No. Certificado de Disponibilidad	Fecha	Valor
826	22/07/2020	17.500.000
1294	15/12/2020	1.983.333

(Especifique de ser el caso, cuando un CDP fuera remplazado por uno nuevo, por constituirse Reserva Presupuestal).

2. **Certificado(s) de Registro(s) Presupuestal(es) expedido(s) por el (la) Responsable del Presupuesto:**

No. Certificado de Registro Presupuestal	Fecha Certificado de Registro Presupuestal	Valor
753	24/07/2020	17.500.000
1185	17/12/2020	1.983.333

(Especifique si hubiese el caso de que un CRP es remplazado por uno nuevo, por constituirse como Reserva Presupuestal).

3. **Aporte de las partes en caso de tratarse de un convenio:**

PAGO DEL CONTRATO/CONVENIO:

4. **Verificación de la Relación de Pagos:**

NÚMERO DE PAGOS	VALOR	PERIODO (DESDE - HASTA)
1	$233.333	29/07/2020 – 31/07/2020
2	$3.500.000	01/08/2020 – 31/08/2020
3	$3.500.000	01/09/2020 – 30/09/2020
4	$3.500.000	01/10/2020 – 31/10/2020
5	$3.500.000	01/11/2020 – 30/11/2020
6	$3.500.000	01/12/2020 – 31/12/2020
7	$1.750.000	01/01/2021 – 14/01/2021

5. **DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS ENTREGADOS: No aplica**

6. **DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES ADELANTADAS:**

- Tramitar en caso de ser necesario, los poderes que se requieran para el ejercicio de la actividad contratada, para cumplir con la obligación en mención se solicitó ante la OAJ doscientos (203) poderes el día diez (10) de

marzo, los cuales recibí posteriormente en tres (3) paquetes y fechas diferentes. A la fecha recibí todos los poderes y se radicó de manera virtual un (58) poderes que corresponde a los procesos que tienen aceptación de la cesión de derechos litigiosos radicada por Confiar.

- Ejercer la representación judicial de la Secretaría en los procesos que le sean encomendados, para lo cual deberá atender la actividad de manera diligente y oportuna, para esta actividad en un principio se atendió usuarios en las instalaciones de la SDDE, los días martes y jueves, pero con ocasión de la emergencia sanitaria se han atendido usuarios de manera electrónica, de los cuales las evidencias reposan en los informes de ejecución mensual.
- Asumir bajo su cuenta y riesgo la vigilancia de los procesos que le sean designados, dadas las condiciones actuales este seguimiento se realizó por medio de la página de la rama judicial y con la información que reposa en las carpetas de los expedientes.
- Presentar de manera señalada o cuando así le sea requerido y a través de los medios dispuestos por la supervisión, informe que dé cuenta de los estados y en general de la gestión adelantada durante el respectivo periodo, evidenciando el estado de los procesos y allegando las piezas procesales que se hayan generado en dicha oportunidad con ocasión de la actividad litigiosa a su cargo, para esta obligación se han enviado de acuerdo a los requerimientos de los Gestores, informes del estado de los procesos, lo cuales han permitido identificar hallazgos prioritarios, en aras de lograr recuperar la cartera y/o que las medidas cautelas sean efectivas.
- Asistir en calidad de apoderado, a las reuniones y/o citaciones que sean convocadas por el supervisor del contrato y/o por la Secretaría Jurídica Distrital, como actividades para esta obligación en los meses de febrero y marzo se realizó el comité denominado Confiar los días lunes a las 7:30 am en las instalaciones de la SDDE con el equipo de la Oficina Asesoría Jurídica y Alejandro Clavijo del área de financiamiento. Posterior a entrar en la cuarentana por la emergencia sanitaria este comité se hace semanalmente los días jueves a las 3:30 pm por la aplicación meet y en caso de ser necesario previa convocatoria, se hacen reuniones para definir temas prioritarios.
- Emitir los conceptos jurídicos que les sean requeridos, relacionados con la actividad litigiosa en los procesos a su cargo, a fin de cumplir las políticas de prevención del daño, cuando así sea solicitado, para esta obligación se han contestado requerimientos de deudores y se han elaborado informes donde se pretende tener un panorama claro respecto de las prescripciones, los títulos y los depósitos judiciales en los procesos.
- Apoyar hasta su culminación a la Oficina Asesora Jurídica en aquellos trámites y/o asuntos relacionados con el objeto y las obligaciones del contrato, para cumplir con lo antes descrito y en pro de los intereses de la SDDE, se radicó comunicados solicitando información de apoyo a la Secretaria Distrital de Hacienda, a la Superintendencia de Notariado y Registro, al Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC y al Banco Agrario de Colombia. Por otro lado se ha ido verificando la información entregada por confiar en la base de datos al igual que los documentos que reposan en las carpetas de SDDE.
- En caso de ser necesario, registrar, hacer seguimiento y mantener actualizada en tiempo real la información consignada en la base de datos de seguimiento o cualquier sistema que lo modifique, actualice o sustituya, para esta obligación se mantuvo actualizada la información del estado y la ubicación de los procesos en los despachos judiciales, de acuerdo con la información de la página de la rama judicial y de las carpetas en donde reposan los documentos entregados por Confiar.
- Las demás necesarias para el desarrollo cabal del objeto y las obligaciones contratadas.

7. Acuerdos, Conciliaciones o Transacciones: No aplica

8. Ajustes y Reconocimientos: No aplica

9. <u>OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO y/o CONVENIO.</u>

(Se deberá incluir todas aquellas observaciones que correspondan a la ejecución que resulten relevantes para la liquidación contractual, adicionales a las que en este documento hayan sido registradas en otro numeral.)
<u>(Adicionalmente se incluirá)</u>

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DISPUESTA EN ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789/2002 (PARAFISCALES) O LAS QUE LA MODIFIQUEN.	**PRESENTÓ: Si X No --------**
	FECHA: 12 02 2021

EL SUPERVISOR DEJA CONSTANCIA QUE RECIBIÓ Y VERIFICÓ LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS Y/O ELEMENTOS DEL CONTRATISTA, LOS CUALES SE ADJUNTAN

DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
ÚLTIMOS SOPORTES DE PAGO DE SALUD,PENSIÓN Y RIESGOS LABORALES	X		
PAZ Y SALVO	X		
CARNÉ		X	No se entregó carné al contratista.
INFORMES Y ARCHIVOS EN MEDIO MAGNÉTICO	X		Se envían soportes por correo electrónico.

NOTA: El Contratista manifiesta expresamente que a la fecha de la firma del presente informe, no presenta dificultades físicas o psicológicas, que le impidan adelantar actividades laborales similares a las aquí ejecutadas.

TENIENDO EN CUENTA QUE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO FUE DEL(____%) Y QUE HASTA LA FECHA SE HA CANCELADO EL (_____ %); LO PROCEDENTE SERÁ INCLUIR EN EL ACTA DE LIQUIDACIÓN, EL RECONOCIMIENTO Y PAGO DEL (____%) RESTANTE.(N/A para contratos de prestación de servicios)

(En caso de hacerse el reconocimiento parcial de ejecución, deberá indicarse las obligaciones que fueron cumplidas y las que no lo fueron o lo fueron parcialmente, para efectos de ser tenidos en cuenta en el acta de liquidación). (N/A para contratos de prestación de servicios)

(En caso de haberse cancelado previó al informe de ejecución final, el valor total del contrato o entregado la totalidad de los aportes, así deberá indicarse en este numeral.) (N/A para contratos de prestación de servicios)

EL SUPERVISOR CON LA SUSCRIPCIÓN DE ESTE DOCUMENTO CERTIFICA QUE EL OBJETO Y OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO/CONVENIO 501 DE 2020, FUERON EJECUTADOS EN LOS TERMINOS QUE HAN QUEDADO CONSIGNADOS Y QUE CONOCE Y ASUME LAS IMPLICACIONES LEGALES QUE ELLO CONLLEVA EN LOS TERMINOS DE LAS NORMAS QUE REGULAN LA MATERIA; EN ESPECIAL LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY 80 DE 1993; 83 Y 84 DE LA LEY 1474 DE 2011, O LAS QUE LAS COMPLEMENTEN O MODIFIQUEN.

CARLOS ERNESTO LUCIO BONILLA
SUPERVISOR (E) DEL

NELSON ANDRES BUSTAMANTE RIVEROS
CONTRATISTA/ASOCIADO

Jefe Oficina

PAZ Y SALVO
ALMACÉN E INVENTARIOS

El suscrito Funcionario de Almacén e Inventarios, se permite CERTIFICAR que el contratista: NELSON ANDRÉS BUSTAMANTE RIVEROS, identificado con el documento de identidad No: 1,068,972,453, se encuentra a PAZ y SALVO por concepto de: ALMACÉN E INVENTARIOS. El contratista cumplió con todo el trámite de firmas en la expedición de los respectivos PAZ y SALVOS.

ELEMENTOS ENTREGADOS:

ENTREGA DE INVENTARIOS: **N/A**

OBSERVACIONES: Segùn la circular 064 de 2019 de la SDDE: "lineamientos obligatorios a tener en cuenta en los contratos de prestaciòn de servicios suscritos con persona natural" en la cual se menciona : " el suministro de bienes al contratista, esto es computador, puesto de trabajo, entre otros, seràn de caracter estrictamente excepcional y en caso tal de requerir el uso de algùn elemento de la Entidad el inventario deberà estar a cargo del supervisor o responsable del àrea solicitante de la contrataciòn" . Asì las cosas se expide paz y salvo habida consideraciòn de que si el contratista estuviere usando bienes de la entidad, la responsabilidad del uso y custodia de los mismos es enteramente del supervisor del contrato o responsable del àrea solicitante de la contrataciòn.

Esta certificación se expide para el Contrato 501- 2020, a solicitud del interesado el día 19 de marzo de 2021

FRANCY ANDREA PERALTA FAJARDO
FIRMA
Funcionario de Almacén e Inventarios

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

PAZ Y SALVO
ENTREGA DE CARNÉT

El suscrito Funcionario de Servicios Generales, se permite CERTIFICAR que el contratista: NELSON ANDRES BUSTAMANTE RIVEROS, identificado con el documento de identidad No: 1068972453, se encuentra a PAZ y SALVO por concepto de: ENTREGA DE CARNÉT.

ELEMENTOS ENTREGADOS:

ENTREGA DE CARNÉT: 0

Esta certificación se expide para el Contrato 501-2020, a solicitud del interesado el día 17 de marzo de 2021



MARÍA CRISTINA DÍAZ BELLO
FIRMA
Funcionario de Servicios Generales

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

PAZ Y SALVO
ARCHIVOS DE GESTIÓN Y CENTRAL

El suscrito Funcionario de Gestión Documental, se permite CERTIFICAR que el contratista: NELSON ANDRÉS BUSTAMANTE RIVEROS, identificado con el documento de identidad No: 1068972453., se encuentra a PAZ y SALVO por concepto de: ARCHIVOS DE GESTIÓN Y CENTRAL.

Esta certificación se expide para el Contrato 501 de 2020, a solicitud del interesado el día 23 de marzo de 2021

JAVER SUÁREZ GÓMEZ
FIRMA
Funcionario de Gestión Documental

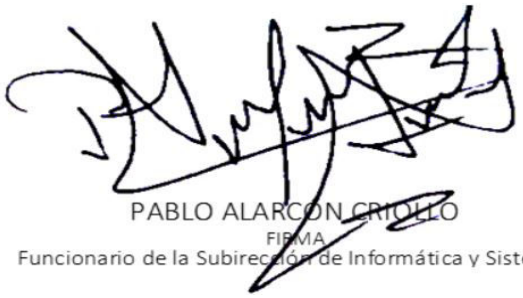
PAZ Y SALVO
SISTEMAS

El suscrito Funcionario de la Subirección de Informática y Sistemas, se permite CERTIFICAR que el contratista: NELSON ANDRÉS BUSTAMANTE RIVEROS, identificado con el documento de identidad No: 1068972453, se encuentra a PAZ y SALVO por concepto de: SISTEMAS.

ELEMENTOS ENTREGADOS:

DESACTIVACIÓN DE USUARIOS:	SI
DESACTIVACIÓN DE CLAVES DE APLICACIONES:	SI
DESACTIVACIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:	N/A
DESACTIVACIÓN DE SISCO:	N/A

Esta certificación se expide para el Contrato 501-2020, a solicitud del interesado el día 18 de marzo de 2021

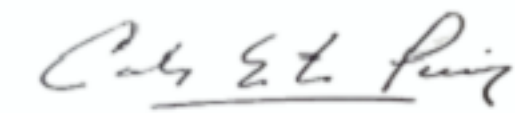


PABLO ALARCON CRIOLLO
FIRMA
Funcionario de la Subirección de Informática y Sistemas

PAZ Y SALVO
ENTREGA DE INFORME FINAL AL SUPERVISOR Y/O JEFE INMEDIATO

El suscrito Supervisor Contrato No. 501 de 2020, se permite CERTIFICAR que el contratista NELSON ANDRÉS BUSTAMANTE RIVEROS, identificado con el documento de identidad No 1.068.972.453, se encuentra a PAZ y SALVO por concepto de ENTREGA DE INFORME FINAL AL SUPERVISOR Y/O JEFE INMEDIATO.
El contratista cumplió con todo el trámite de firmas en la expedición de los respectivos PAZ y SALVOS.

Esta certificación se expide para el contrato No 501 de 2020, a solicitud del interesado, el día 17 del mes de marzo del año 2021.



CARLOS ERNESTO LUCIO BONILLA
Firma
Supervisor de Contrato (E) No 501 DE 2020